

BOLDT S.A. AVISO DE PAGO - SE RECTIFICA



Buenos Aires, 5 de marzo de 2026

Señores:

**COMISION NACIONAL DE VALORES
BOLSA DE COMERCIO DE BUENOS AIRES
BOLSAS Y MERCADOS ARGENTINOS S.A.**

A3 MERCADOS S.A.

Presente

Ref: **Boldt S.A. Aviso de Pago** Emisión Individual de Obligaciones Negociables por hasta US\$ 5.000.000 autorizadas mediante la Resolución CNV N° RESFC-2023-22398-APN-DIR#CNV de fecha 23 de agosto de 2023, a una tasa de interés fija semestral con vencimiento el 7 de marzo de 2026 (las “Obligaciones Negociables”).

RECTIFICATORIO.

De mi consideración:

Quien suscribe, en mi carácter de Responsable de Relaciones con el Mercado de Boldt S.A. (la “Sociedad”), tengo el agrado de dirigirme a Uds. a efectos de rectificar el aviso de pago publicado el 2 de marzo del corriente año respecto de lo informado en cuanto al período de pago y porcentaje y monto de intereses a pagar, todo ello en líneas con lo establecido en el Prospecto de emisión, según el siguiente detalle de información:

Período que abarca	entre el 7/9/2025 inclusive y el 8/3/2026 inclusive .
Porcentaje Intereses	5,01369863014 %
Monto Total de Intereses a abonar	USD 250.684,93150685.
Monto de capital a abonar	USD 5.000.000

Sin otro particular, los saluda atentamente.

Boldt S.A.
Gabriel Amillano Cuesta
Responsable de Relaciones con el Mercado

***Conf. Prospecto de las Obligaciones Negociables: “Si cualquier día de pago de cualquier monto bajo las Obligaciones Negociables no fuera un Día Hábil, dicho pago será efectuado en el Día Hábil inmediatamente posterior”.**